



ANUNCIO de 4 de octubre de 2017 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 224/2014, de 6 de octubre, por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 33 expedientes. (2017081527)

El Decreto 224/2014, de 6 de octubre, modificado por el Decreto 263/2014, de 9 de diciembre, establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial de esta Comunidad Autónoma. El artículo 21 del mismo dispone la publicación periódica en el Diario Oficial de Extremadura de la relación de proyectos a los que se les haya otorgado subvención al amparo del Decreto referenciado.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se procede a:

- Dar publicidad en el Anexo a las subvenciones concedidas a las empresas para el desarrollo de los proyectos de inversión que se han considerado incentivables.

Las subvenciones concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201414049002 "Incentivos complementarios a la inversión", CP 201414040007 "Incentivos complementarios a la inversión" y 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201514049006 "3.3.1 Apoyo a la creación y ampliación de capacidades para el desarrollo de productos y servicios", CP 201514040009 "Desarrollo de actuaciones, instrumentos y programas para facilitar la financiación de nuevos proyectos", sin perjuicio de posibles modificaciones, ampliaciones o cambios de estructura que pudieran producirse.

Las acciones contempladas están enmarcadas en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional —FEDER— de Extremadura correspondiente al periodo de programación 2014-2020, dentro del objetivo temático tercero (OT-3 Mejorar la competitividad de las Pyme). Esto implica que, siempre que sea posible, los proyectos subvencionados estarán cofinanciados por el FEDER en un 80 %. En estos supuestos la Comunidad Autónoma aportaría el restante 20 %.

Mérida, 4 de octubre de 2017. La Directora General de Empresa y Competitividad, ANA MARÍA VEGA FERNÁNDEZ.



**ANEXO**

EXPEDIENTE	NOMBRE	INV. SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN
IA-17-0009-F	CRUZ PEREZ, ANGEL	49.542,75 €	4.950,00 €
IA-17-0018-AF	FERTIEX, SL	580.796,28 €	191.670,00 €
IA-17-0020-F	FRAILE GARZÓN, DIANA	35.000,00 €	2.800,00 €
IA-17-0026-F	VAZQUEZ MANZANO, EVA	110.000,00 €	11.000,00
IA-17-0030-AF	PASTELERIA EL DANUBIO, SL	107.497,87 €	35.470,00 €
IA-17-0031-F	GIRON MADERAS DEL OESTE, SL	70.650,00 €	7.070,00 €
IA-17-0039-A	TALLERES DANIEL Y CRISTIAN, SC	112.755,60 €	31.570,00 €
IA-17-0042-AF	ROSIÑA GARCIA, CB	14.155,50 €	4.390,00 €
IA-17-0043-A	SOC. COOP. ACOPAEX	61.680,47 €	15.420,00 €
IA-17-0067-AF	GALVANIZADOS DE EXTREMADURA, SA	64.000,00 €	19.200,00 €
IA-17-0068-AF	PRODUCTOS LA HIGUERA, SL	105.520,00 €	35.880,00 €
IA-17-0069-A	VISUAL ROTULOS Y PUBLICIDAD, SL	28.995,00 €	7.540,00 €
IA-17-0070-AF	CARLOS CASTELLANO E HIJOS, SL	59.873,03 €	18.560,00 €
IA-17-0075-A	DAVID GONZÁLEZ VILLALBA	3.576,44 €	1.000,00 €
IA-17-0076-F	PANIAGUA MIRANDA, MOISES	105.011,39 €	10.500,00 €
IA-17-0077-AF	SYNOPSIS 103 FACTORY OF COMUNICATION, SL	23.289,47 €	7.690,00 €
IA-17-0079-A	ARIAS GARCIA, M. ^a DEL CARMEN	13.015,21 €	3.770,00 €
IA-17-0081-AF	ALUPAS, CB	24.800,00 €	6.950,00 €
IA-17-0082-AF	ZAFRA CENTRO DEL ROTULO, SL	22.800,00 €	7.070,00 €
IA-17-0084-AF	MODELOS ZAFRA, SL	32.917,56 €	11.520,00 €
IA-17-0089-A	RAFAEL LUQUE CABEZAS, SLU	36.857,00 €	7.740,00 €
IA-17-0090-AF	LANAS EXTREMADURA, SLU	41.010,00 €	13.530,00 €
IA-17-0091-F	ALONSO TERRON, FRANCISCO JAVIER	25.210,12 €	2.520,00 €



IA-17-0092-A	FUERTES CARRILLO, FRANCISCO	16.480,00 €	4.940,00 €
IA-17-0093-AF	CASAMAYOR PERFILES, SL	28.612,00 €	9.440,00 €
IA-17-0094-AF	TALLERES HERMANOS PEREZ ACEUCHAL, SL	26.000,00 €	8.580,00 €
IA-17-0095-AF	DULCES ARTESANOS CAPRICHIO EXTREMEÑO, CB	22.181,00 €	7.100,00 €
IA-17-0098-AF	ECOTAHONA DEL AMBROZ SCE	18.996,17 €	5.700,00 €
IA-17-0102-AF	GARROTE PERAZA, JOSE	21.500,00 €	6.890,00 €
IA-17-0103-AF	PUBLICIDAD ZAFIRO, SL	15.900,00 €	4.450,00 €
IA-17-0110-A	FLORES CORTES DON BENITO, SL	54.463,43 €	14.160,00 €
IA-17-0115-AF	A0 DIGITAL, SC	58.000,00 €	17.980,00 €
IA-17-0117-A	HERNANDEZ MAHILLO, SL	12.000,00 €	2.760,00 €

• • •

ANUNCIO de 4 de octubre de 2017 por el que se da publicidad a la modificación de condiciones de proyectos acogidos al Decreto 224/2014, de 6 de octubre. (2017081528)

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a los expedientes recalificados mediante Resoluciones de fecha 23 de febrero de 2017 de la Directora General de Empresa y Competitividad, acogidas al Decreto 224/2014, de 6 de octubre y al Decreto 263/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece un régimen de incentivos industriales extremeños a la inversión para el tejido empresarial de esta Comunidad Autónoma.

Mérida, 4 de octubre de 2017. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

